

# **Acaip**

**“SUBIDA”**

**RETRIBUCIONES**

**COMPLEMENTO**

**ESPECÍFICO**

**PUESTOS DE TRABAJO**

**¿Cuál ha sido la mejora en las cuantías de los**

**“Complementos Específicos”**

**de los puestos de trabajo de un Establecimiento Penitenciario?**

**Subida por puestos de trabajo de los Establecimientos de “Categoría”**

**2.2 Insular**

# Acaip

**¿RECUPERACIÓN DE SALARIOS O PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO?  
¡¡MÁS DE LA MISMO!!**

**Aprobados los Presupuestos se establece una subida  
“del 1,75% a los empleados públicos”  
mientras la inflación sigue al alza y llega al 2,3% en junio**

Con la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, se ha procedido a una subida para los empleados públicos del 1,75% (incluida la parte “variable”), con efectos desde el día uno de enero de este año, lo que dará lugar a cobrar “atrasos” en la nómina del mes de “Agosto”, la cual cobramos a final de dicho mes, y que se corresponderá con el incremento del 1,50% correspondiente a los meses de enero a junio (seis meses) ya que la nómina de “Julio” tiene ya recogido dicho incremento. De igual forma, se proporcionará también los atrasos en la nómina de “Septiembre”, que cobramos a final de dicho mes, la parte “variable” de la subida por importe del 0,25% correspondiente a los meses de julio y agosto (dos meses), ya que dicha nómina de deberá recoger ya esa subida. Conviene recordar que el acuerdo de subida salarial firmado con el Gobierno del PP para los años 2018-2020, la subida “fija” será del 1,50% para 2018, del 2.25% para 2019 y del 2% para 2020. A estos porcentajes, sin embargo, se sumarán otra parte “variable” ligada a la evolución del PIB. En total, la horquilla de alza salarial será de un mínimo del 6,1% y un máximo del 8,79% durante estos años.

Por otra parte hay que tener en cuenta que la inflación sigue al alza y llega al 2,3% en junio (IPC), según ha desvelado el Instituto Nacional de Estadística (INE). El dato supone que los precios encadenen ya 22 meses seguidos de subidas, supere el 2,1% previo y se ponga en máximos desde abril de 2017.

Y como no podía ser de otra manera, esta felicidad “insuficiente”, es convenientemente maquillada, haciendo referencia a asuntos extremadamente sensibles para los Empleados Públicos, como puedan ser la jornada de 35 horas, de la que no nos beneficiaremos los empleados de prisiones y en general los de la Administración General del Estado (AGE), la tasa de reposición, los procesos de estabilización en el empleo público, la conciliación o la percepción de retribuciones en el período previo a la incapacidad temporal (IT).

# Acaip

## CUANTÍAS 2018

→ **Centros Penitenciarios de Categoría 2.2 Insular:**

ARRECIFE DE LANZARROTE, CEUTA y MELILLA.

### COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS POR PUESTOS

**“SUBIDA TOTAL DEL 1,75%”**

#### CENTROS CATEGORÍA “2.2 Insular”

<b>PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Gr/Sb</b>	<b>ESPECÍFICO MENSUAL 2018</b>	<b>CUANTÍA SUBIDA MENSUAL 2017/2018</b>
TÉCNICOS	24	A1	815,06	14,02
TÉCNICOS. PSICOLOGO/A MEDIO ABIERTO; PSICOLOGO/A DE CIS; JURISTA DE CIS; -solo Arrecife-	24	A1	833,34	14,34
JEFE/A SERVICIO MÉDICO	24	A1	1.053,45	18,12
MÉDICO/A	23	A1	1.053,45	18,12
JEFE/A DE SERVICIOS	22	A2/C1	913,87	15,72
JEFE/ASERVICIOS GEST. PENAS Y MEDIDAS ALT.	22	A2	711,87	12,25
ENFERMERO/A	21	A2	675,40	11,62
ENFERMERO/A DE CIS -solo Arrecife-	21	A2	659,40	11,34
EDUCADOR/A	21	A2/C1	711,87	12,25
JEFE/A DE GABINETE DE DIRECTOR	21	A2/C1	669,82	11,52
COORDINADOR/A DE SISTEMAS DE CONTROL CIS -solo Arrecife-	21	A2/C1	695,88	11,97
COORDINADOR/A DE SERVICIOS CIS -solo Arrecife-	21	A2	695,88	11,97

# Acaip

## COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS POR PUESTOS "SUBIDA TOTAL DEL 1,75%"

### CENTROS CATEGORÍA "2.2 Insular"

<b>PUESTOS DE TRABAJO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Gr/Sb</b>	<b>ESPECÍFICO MENSUAL 2018</b>	<b>CUANTÍA SUBIDA MENSUAL 2017/2018</b>
COORDINADOR/A DE SERVICIOS DE INTERIOR	19	A2/C1	887,25	15,26
JEFE/A DE OFICINA DE ÁREA MIXTA	19	A2/C1	700,36	12,05
JEFE/A DE OFICINA DE ÁREA MIXTA DOS	19	A2/C1	700,36	12,05
JEFE/A DE OFICINAS	19	A2/C1	646,99	11,13
JEFE DE OFICINAS APOYO CIS -solo Arrecife-	19	A2/C1	646,99	11,13
COORDINADOR/A DE SERVICIOS	18	A2	802,86	13,81
MONITOR/A DE INFORMÁTICA	18	A2/C1	771,31	13,27
ESPECIALISTA DE OFICINAS -solo Ceuta-	18	A2	633,12	10,89
ENCARGADO/A DE DPTO. VIGILANCIA INTERIOR	17	C1	885,57	15,23
ENCARGADO/A SERVICIO VIGILANCIA INTERIOR DOS	17	C1	800,42	13,77
ENCARGADO/A SERVICIO VIGILANCIA INTERIOR CIS -solo Arrecife-	17	C1	869,57	14,96
ENCARGADO/A DE ÁREA ADMINISTRATIVA	17	C1	631,44	10,86
SERVICIO INTERIOR DE VIGILANCIA	15	C1	885,57	15,23
SERVICIO INTERIOR VIGILANCIA DOS	15	C1	800,42	13,77
SERVICIO INTERIOR VIGILANCIA CIS -solo Arrecife-	15	C1	869,57	14,96
GENÉRICO ÁREA MIXTA	15	C1	698,72	12,02
OFICINA GENÉRICO	15	C1	631,44	10,86
APOYO DE OFICINA CIS -solo Arrecife-	15	C1	631,44	10,86
APOYO SERVICIO GEST.PENAS Y MEDIDAS ALTERNA. -solo Ceuta y Melilla-	15	C1	631,44	10,86

# Acaip

## Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración  
de Instituciones Penitenciarias



Juan Figueroa. Responsable Documentación Acaip

FECHA: AGOSTO 2018

# Acaip

# TU SINDICATO

# COMPROMETIDOS CONTIGO JUNTOS PODEMOS



web: [www.acaip.es](http://www.acaip.es)